



LEMA DE LA UABC EN LENGUA DE SEÑAS MEXICANA



MAYO 2024



Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre

RECTOR

Dr. Joaquín Caso Niebla

SECRETARIO GENERAL

Dra. Lus Mercedes López Acuña

VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel

VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez

VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

Dra. Yessica Martínez Soto

COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GÉNERO,
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

El presente texto documenta el proceso de desarrollo de la acción afirmativa “Lema de la UABC en Lengua de Señas Mexicana”, la cual se deriva del Programa Institucional para la Cultura de Paz (PICP) en la UABC.

Documento elaborado por:

Dra. Yessica Martínez Soto

Lic. Paul Yitzen Ruelas Mexía

Dr. Guillermo Hernández Santana

Mayo 2024

Índice

Presentación	1
Traducción del lema universitario	3
Metodología	5
Descripción semántica y morfológica del lema universitario	8
Comentarios finales	12
Comisión LSM-UABC	13
Referencias bibliográficas	15

Presentación

La Universidad Autónoma de Baja California, en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027, estableció la necesidad de “[...] enfocar y orientar los esfuerzos de la comunidad universitaria hacia los principios y características a los que aspira la institución” (p.12).

Con base en lo anterior, se estableció la cultura de paz como uno de estos principios y se integró en el PDI como una política transversal denominada “Cultura de paz y derechos humanos”, con el fin de fortalecer

[...] la identidad universitaria y los valores fundamentales que garanticen la igualdad sustantiva, la búsqueda de la verdad, la reparación y la no repetición de situaciones que vulneren la integridad de quienes conforman la comunidad universitaria. Es así que la cocreación de una cultura de paz establecerá rutas visibles que promuevan el desplazamiento y transición hacia formas de interacción más empáticas, respetuosas y libres (UABC, 2023a, p. 13).

Así, la prioridad institucional llamada “Bienestar de la comunidad universitaria” refiere al bienestar, el desarrollo integral y la salvaguarda de los derechos humanos de la comunidad universitaria, por lo que se vuelve fundamental la realización de “acciones afirmativas e instrumentales que propicien la equidad, el respeto a la diversidad y la inclusión en todas sus formas, bajo una cultura de paz y de interculturalidad que se extienda a la vida estudiantil, académica y laboral de la universidad” (Universidad Autónoma de Baja California, 2023a, p. 35).

De esta manera, con base en un amplio marco legal (Ley General de Educación, Ley General de Educación Superior, Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad [LGIPD] y Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación) la UABC, a través del Programa Institucional para la Cultura de Paz (PICP), ha gestado un conjunto de acciones afirmativas, varias de ellas relacionadas con la inclusión, con la finalidad de prevenir y compensar las posibles barreras a las que pueden enfrentarse las personas con discapacidad en el entorno



institucional, ya que la participación plena y efectiva de todas y todos sus integrantes es primordial.

Por consiguiente, la UABC, consciente de la comunidad Sorda¹ que forma parte de la Universidad, consideró fundamental que el lema “Por la realización plena del ser”, uno de sus símbolos universitarios, se encontrara disponible en Lengua de Señas Mexicana (LSM), para abonar al cumplimiento de los derechos humanos relacionados con cuestiones lingüísticas y comunicativas de las personas Sordas, además de contribuir al desarrollo de procesos inclusivos en la Universidad.

En concordancia con lo anterior, Serafín y González (2011) establecen que “El entorno social debe incluir en su quehacer cotidiano a la diversidad de personas que lo conformamos; para ello, debe adecuar sus contextos para que las oportunidades lleguen a todos por igual” (p. 7). Además, siendo la Lengua de Señas Mexicana la lengua utilizada por la mayoría de las personas que integran la comunidad Sorda, existe un compromiso con la difusión de la misma y la aportación de todos los medios para que este sector de la población cuente con las oportunidades para una comunicación eficaz y fluida (Serafín y González, 2011).

En este sentido, la UABC facilitó las condiciones para la traducción del lema universitario en LSM, bajo la coordinación de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa (UGDIE), con la finalidad de beneficiar no solo a la comunidad Sorda de la Universidad, sino también a las personas oyentes que forman parte de la institución, al contribuir a la creación de una cultura de paz incluyente y diversa.

En los siguientes apartados, se describen los procesos y actividades desarrolladas por la Comisión LSM-UABC para la interpretación en LSM: conformación de la comisión, descripción metodológica del trabajo colegiado, definición del lema en LSM, así como la mención particular de quienes colaboraron en su estructura.

¹ Siguiendo el trabajo clásico de Earing y Woodward (1979) en ASL (Lengua de Señas Americana) y el de Hernández-Santana y Guerrero-Arenas (2023) para Lengua de Señas Mexicana, seguimos la convención de usar mayúscula inicial para referirnos a la comunidad de usuarios de una lengua de señas.

Traducción del lema universitario

La Lengua de Señas Mexicana (LSM), como lengua propia de la comunidad de personas Sordas del país, consiste en “una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística” (LGIPD, Art. 2 Fracc. XXII). Esta lengua es un patrimonio lingüístico rico y complejo, tanto en su gramática como en su vocabulario, tal y como lo es cualquier otra lengua oral.

En tanto a los procesos de traducción, estos suelen implicar complejos mecanismos interlingüísticos (De la Torre y Lacasta, 2021) en los que las equivalencias de términos no siempre cumplen con los sentidos entre la lengua origen y la lengua meta. En este sentido, es muy probable encontrar algunas palabras o términos que no cuentan con una seña equivalente en la correspondiente lengua de señas. Un ejemplo es el estudio desarrollado en Colombia por Rhenals-Ramos y Arango-Paternina (2022), quienes se dieron a la tarea de conformar un vocabulario en Lengua de Señas Colombiana para términos pedagógicos que no contaban con su respectiva seña. Para la creación de dicho vocabulario formaron una comisión coparticipativa con personas Sordas, docentes y especialistas en lengua de señas.

Le Guen (2018) menciona que esto último resulta importante al momento de considerar la creación de nuevas señas, ya que son las mismas personas Sordas quienes deben desarrollar los conceptos que se incorporarán a su lengua. Sin embargo, también es posible que personas oyentes que dominan la lengua de señas colaboren en este proceso, como sucede en las lenguas de señas emergentes (Le Guen, 2018).

En concordancia con lo anterior, el trabajo realizado en la UABC para la traducción del lema universitario en LSM se fundamentó en las directrices establecidas en el PICP, referentes a la creación de acciones de paz, destacando particularmente la siguiente:



El tejido de acciones para la cultura y educación para la paz estará a cargo de toda la comunidad universitaria siendo así que la propuesta de acciones específicas emergerá de las poblaciones estudiantiles, poblaciones docentes, personal administrativo y de servicios, así como poblaciones directivas y funcionarias, quienes a su vez se beneficiarán de los resultados y logros que se obtengan, con la posibilidad de que dichos beneficios sean extendidos a diferentes sectores de la sociedad (UABC, 2023b p.28)

Metodología

Con el propósito de construir y formalizar el lema universitario en LSM, la UGDIE se dio a la tarea de conformar la Comisión LSM-UABC, instancia que, en lo posterior, realizaría un ejercicio colaborativo y colegiado respecto a la traducción del lema en LSM. En este marco, la UGDIE contactó y extendió una invitación a docentes y estudiantes de la comunidad Sorda de la UABC que fueran personas usuarias de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), así como a especialistas intérpretes de diferentes asociaciones civiles del estado de Baja California, como lo son la Asociación de Sordos de Mexicali, A.C. (ASOME), Programas de Orientación al Sordo, A. C. (PROSOR) y Asociación Regional de Sordos Ensenadenses A.C. (ARSE).

La Comisión LSM-UABC se conformó por 19 personas, cuya desagregación de datos se presenta a continuación:

- 9 mujeres y 10 hombres
- 6 personas sordas (2 docentes y 4 estudiantes)
- 13 personas oyentes (9 personas usuarias de LSM, 3 integrantes de la UGDIE y 1 integrante de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar)

El ejercicio se realizó en dos grandes momentos: el primero se llevó a cabo el 27 de octubre del 2023 a través de una reunión semipresencial. En esta sesión, la UGDIE planteó la necesidad de establecer una comisión cuya finalidad principal sería colegiar la traducción del lema universitario en LSM, como parte de las actividades del Programa Institucional para la Cultura de Paz (PICP) de la UABC. La totalidad de las personas asistentes acordaron participar y así se efectuó la instalación de la Comisión LSM - UABC.

Durante este ejercicio, se discutieron y establecieron los acuerdos y criterios logísticos para la traducción del lema en LSM, con base en los siguientes puntos:

- Estimación del tiempo necesario para la definición y construcción del lema
- Previsión de tiempo y cantidad de sesiones de trabajo requeridas
- Modalidad de participación en las sesiones de trabajo
- Materiales requeridos



Como resultado de lo anterior, la Comisión acordó que la construcción de la traducción del lema en LSM podría llevarse a cabo en una sola sesión de trabajo en modalidad presencial, con una duración aproximada de seis horas. En cuanto a los materiales y espacios de trabajo, se estableció que el lugar de la reunión fuera un lugar amplio, con acceso a computadoras e internet.

Una vez discutidos y establecidos los acuerdos, se realizó la logística requerida para llevar a cabo el segundo momento, mismo que consistió en una sesión preliminar de trabajo y el posterior desarrollo de un taller para la formalización del lema en LSM. Este encuentro se celebró el día 13 de diciembre de 2023 en modalidad presencial, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, en el edificio de la Rectoría, Campus Mexicali.

El proceso de traducción partió con la revisión de los antecedentes del lema universitario en la UABC, desarrollando un espacio reflexivo donde las personas Sordas e intérpretes analizaron con detenimiento el significado de la oración “Por la realización plena del ser” y la representación de ésta como símbolo universitario que alude a los ideales de la institución. Para ello, fue preciso desglosar y definir cada uno de sus componentes principales de acuerdo con el orden en el que aparecen en español, así como definir la clase de palabras:

[F Prep Por [[F Nom la realización [F Adj plena] [F Prep del ser]]]

Realización	Sustantivo
Plena	Adjetivo
Ser	Sustantivo

En cuanto a los criterios semánticos, el lema contiene tres conceptos claves: la realización, la plenitud y el ser. Si bien es posible que para las personas oyentes resulte familiar dar o expresar un significado a cada una de estas palabras, para las personas Sordas puede resultar un poco ajeno, dado que en LSM no se utiliza el verbo ser en el discurso cotidiano y los otros términos del lema pueden tener equivalencias que no rescatan completamente el sentido original. Por el motivo anterior, se hizo necesario, en primera instancia, dialogar sobre los significados, para posteriormente trasladarlos a una lengua de modalidad visogestual, incluyendo los movimientos corporales, expresiones faciales y gestos adecuados, con el fin de trasladar el significado.

En un proceso de traducción, tal como lo recomiendan Rodríguez *et al.* (2020), es fundamental que cualquier documento visual mantenga el mismo sentido que el documento



escrito que se pretende representar, por lo que resultó de vital importancia que las personas Sordas de la comisión tomaran la batuta en la interpretación y adaptación de estos conceptos a la LSM, antes de presentar la propuesta. Al final, se logró una versión con un sentido abstracto, pero rico en términos de la construcción semántica y morfológica en LSM.

Descripción semántica y morfológica del lema universitario

Considerando que ningún término tiene un valor absoluto y que su traducción e interpretación dependen de la situación y del contexto de producción (Calvo, 2014), el proceso de traducción requirió de cuidado y reflexión, para que fuese adecuado y natural al contexto (Carcoba, 2022). En este sentido, fue importante llevar a cabo un análisis profundo de cada una de las partes del lema, así como de la intención comunicativa de las mismas, con el objetivo de restituir el significado del español a la Lengua de Señas Mexicana, de manera adecuada y completa. Además, fue necesario revisar los antecedentes del lema, para considerar su historia y las dos versiones: la original de 1964, así como la modificación realizada en el año 2022 (donde se sustituyó el término *hombre* por *ser*).

En cuanto al análisis composicional del lema “Por la realización plena del ser”, se consideró la diferencia en el orden sintáctico de la LSM, donde se ubica típicamente el verbo al final. De igual forma, siguiendo una metodología traductológica, se dividieron las expresiones frasales: en el caso del lema universitario, éste se compone por una frase preposicional donde se reconocen tres conceptos centrales: “realización”, “plena” y “ser”, lo que llevó a considerar dos características importantes de la LSM. La primera es que este idioma no suele utilizar el verbo *ser*, pues muchos de los verbos son de estado (también conocidos como estativos). La segunda es que, en el discurso natural de la LSM, los artículos y preposiciones no son productivos, dado que es el espacio señante el que sustituye la función relacional de estos. Por lo tanto, estos elementos fueron trasladados mediante las herramientas configuracionales de la LSM.

También se analizaron los componentes semánticos del lema de manera individual y se discutieron las opciones léxicas que, en LSM, facilitarían la transferencia del significado a la lengua meta. Considerando lo anterior, la Comisión procedió a la definición composicional y de significado de cada parte del lema:



Concepto “*ser*”: se seleccionó una seña bimanual que se realiza en dos tiempos: en el primero, ambas manos tienen la configuración cuyos cinco dedos están extendidos y las palmas se encuentran de frente y realizan un movimiento en arco sobre el eje horizontal. En el segundo tiempo, las manos se intercambian de posición, ofreciendo un sentido de relación, conjunto, movilidad y empatía; es decir, la relación de una persona como parte de la sociedad. En la última parte de la seña, la configuración manual (CM) cambia de la forma original a la configuración cuyos dedos se encuentran apilados denotando una idea de unión con el universo social.

Concepto “*realización*”: El análisis de este concepto y su traslado del español a la LSM condujo a la discusión de cuáles son los aspectos relevantes que representan el logro de una persona en el contexto universitario, profesional y personal. Se planteó que para la realización debe haber un cambio sustancial en el individuo. Desde esta visión, se consideró necesario incluir dos señas que se realizan de manera bimanual: la primera, referida a cambio; y la segunda, a progreso. Si bien, estas dos se pueden ver de manera independiente, en conjunto, cada una aporta un significado de transformación y desarrollo personal.

La seña que refiere a transformación se realiza con una configuración manual con el puño cerrado y el pulgar alineado que corresponde a la primera configuración del alfabeto dactilar de la LSM, la CM ‘A’. La segunda seña, progreso, se realiza con la configuración manual que corresponde a la letra ‘B’. La seña se ejecuta con la mano base en el plano vertical y la mano activa se apoya en esta, dirigiéndose hacia un plano más elevado con la idea de desarrollo conceptual, con el sentido de alcanzar.

Concepto “*plena*”: la Comisión seleccionó la seña que se relaciona con el verbo “asir” o “aprehender”, lo cual permitiría hacer referencia al alcance de metas, en el sentido de logros y realizaciones del individuo.

La ejecución de la seña comienza con la mano activa cuya configuración corresponde en un primer momento a la palma extendida (CM ‘B’). Posteriormente, se desplaza hacia arriba y se cierra en puño, alcanzando el punto más elevado en el espacio señante. Adicionalmente, la seña incluye el rasgo no manual que consiste en la mirada puesta en lo alto, dando el sentido de cima; por lo tanto, plenitud.



En la Figura 1, se pueden apreciar gráficamente los subelementos derivados de cada concepto de acuerdo con el análisis de la Comisión y que dan significado a cada componente del lema:

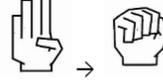
Figura 1. Subelementos del lema en LSM



Nota. Elaboración propia.

En la Tabla 1, se presentan las configuraciones manuales de la propuesta sugerida por la Comisión LSM-UABC indicando cada una de las señas según el segmento, configuración manual, representación gráfica, así como los rasgos no manuales que siguen cada una. Esta se basa en una versión adaptada de la propuesta de transcripción de Cruz (2008) en la gramática de la Lengua de Señas Mexicana.

Tabla 1. Configuraciones manuales del lema en LSM

		SER	TRANSFORMAR	ALCANZAR	ASIR / APREHENDER
SEG	MA	Det -- Mov -- Tran Arco	Tran -- Mov -- Det Rot	Mov -- Det Lin	Det -- Mov -- Det Lin
	MB			Det	
CM	MA	CM # 20 → CM # 16 1234+sep/a+ → 1234^/o+	CM # 10 1234-/a+	CM # 3 1234+/a^	CM # 3 → CM # 9 1234+/a^ → 1234-/o-
	MB			CM # 2 1234+o+	
RG	MA				
	MB				
RNM				Mir. arriba	

Nota. Elaboración propia.

Abreviaturas

- ARCO: Movimiento de arco
- SEG: Segmento
- CM: Configuración manual
- DET: Detención
- F Adj: Frase adjetiva
- F Nom: Frase nominal
- F Prp: Frase preposicional
- LIN: Movimiento lineal
- MOV: Movimiento
- MA: Mano activa
- MB: Mano base
- RNM: Rasgos no manuales
- ROT: Movimiento de rotación
- RG: Representación gráfica de cada seña
- SEG: Movimiento de traslación que sigue una seña
- TRAN: Movimiento de transición

Resulta importante mencionar que, una vez que la ruta configurativa de la seña fue construida, se procedió a realizar un prototipo en video, de tal forma que cada persona Sorda integrante de la comisión acordó grabar de manera individual la versión final de la interpretación de “Por la realización plena del ser” en LSM. Dichos registros se encuentran en los archivos de la UGDIE, mismos que fueron tomados como base para el video documental que tiene la finalidad de que la comunidad universitaria conozca y aprenda a expresar el lema universitario en Lengua de Señas Mexicana.

Comentarios finales

Como lo establecen Rodríguez *et al.* (2020), “el ingreso de población Sorda impacta la cultura institucional porque rompe con el perfil que tradicionalmente atienden las universidades” (p. 318). Por este motivo, es preciso que, desde los espacios de educación superior (que culturalmente tienden a privilegiar la oralidad), se generen las condiciones que otorguen el valor merecido a todas las maneras de expresión, además de brindar las posibilidades de potenciación de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), dándole el reconocimiento como un instrumento indispensable para la participación e integración social de las personas Sordas usuarias de esta lengua en los contextos universitarios.

Con esta puesta en común, la UABC busca dar espacio a las diversas expresiones de la lengua, entre ellas, la LSM, que es utilizada por la mayoría de las personas Sordas de la comunidad universitaria. Lo anterior contribuye al desarrollo de acciones para el bienestar con equidad, inclusión y respeto a la diversidad, tal y como lo establece la prioridad institucional “Bienestar de la comunidad universitaria”. Con ello, valoramos “la idea de construir un mundo más tolerante y menos discriminatorio frente a la diversidad humana” (Rodríguez *et al.*, 2020, p.172).

Comisión LSM-UABC

UNIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Yessica Martínez Soto

Coordinadora de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa

Paul Yitzen Ruelas Mexia

Analista de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa

Ivette Yolanda Arreguín Ramírez

Auxiliar administrativa de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa

INTEGRANTES

Armando Beltrán Genel

Estudiante de la Licenciatura en Actividad Física y Deporte

Arturo Villegas Franco

Intérprete de Programas de Orientación al Sordo, A.C.

Brenda Nathali Montes Carmona

Estudiante de la Licenciatura en Artes Plásticas

Carlos Alfredo Jiménez Limón

Intérprete de Programas de Orientación al Sordo, A.C.

Cynthia Raquel Mendoza Casanova

Docente UABC

Dayana Vianey Razo Rosales

Docente UABC e intérprete acompañante de la Asociación de Sordos de Mexicali, A.C.

Guillermo Hernández Santana

Docente UABC

Jovani Aldair Mendoza Santos

Estudiante de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo

Juan de Dios Martínez Granados

Docente UABC



Lucas Nash Everett Muñiz

Docente UABC e intérprete de la Asociación Regional de Sordos Ensenadenses

Patricia Ambrocio Hernández

Estudiante de la Licenciatura en Diseño Gráfico

Pedro Arturo Calderón Infante

Docente UABC

Raquel Díaz García

Profesora del CAM Eduardo Huet e intérprete acompañante

Rubén Guadalupe Gutiérrez Llamas

Intérprete acompañante de la Asociación de Sordos de Mexicali, A.C.

Sandra Guadalupe Aispuro Flores

Jefa del Departamento de Desarrollo Estudiantil de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

Xiomara Moreno Espejo

Intérprete de Programas de Orientación al Sordo, A.C.

Agradecimiento especial a Javier Alejandro Rojas González

Diseñador de las ilustraciones de las configuraciones de mano

Referencias bibliográficas

- Calvo, M. (2014). *Diccionario Español- Lengua de Señas Mexicana (DIELSEME)*. <https://libreacceso.org/wp-content/uploads/2020/12/DIELSEME.pdf>
- Carcoba, Y. (2022). La importancia de una seña en un contexto lingüístico. *Boletín Fundación Alfredo Harp Helú*, (19). <https://fahho.mx/la-importancia-de-una-sena-en-un-contexto-linguistico/>
- Cruz, M. (2008). Gramática de la lengua de señas mexicana [tesis doctoral]. Colegio de México.
- De la Torre, J. y Lacasta, S. (2021). De Byron a Joyce: un viaje a través de la traducción intersemiótica. En S. Flores y R. Pérez (Coords.), *Nuevos retos y perspectivas de la investigación en literatura, lingüística y traducción* (pp. 1859-1875). Dykinson, S.L.
- Ertling, C. y Woodward, J. (1979). Sign Language and the Deaf community. A Sociolinguistic Profile. *Discourse Processes*, 2(4), 4: 283-300. <https://doi.org/10.1080/01638537909544469>
- Hernández-Santana, G. y Guerrero-Arenas, C. (2023). Primeras configuraciones manuales en niños Sordos en edad escolar. *Lingüística Mexicana. Nueva Época*, (2), 49-71. Disponible en: https://linguisticamexicana-ama.colmex.mx/index.php/Linguistica_mexicana/article/view/519/483
- Le Guen, O. (2018). *El habla de la mano. La Lengua de Señas Maya Yucateca y sus señantes*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/438175/inpi-el_habla-de-la-mano-lengua-de-senas-maya-yucateca-movil.pdf
- Rhenals-Ramos, J. C. y Arango-Paternina, C. M. (2022). Implementación de un vocabulario pedagógico de señas en Educación física. Un estudio piloto. *Apunts Educación Física y Deportes*, 148, 17-25. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2022/2\).148.03](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2022/2).148.03)
- Rodríguez, N., Pabón, M., Alfonso, G., Avendaño, L., y Martínez, P. (2021). Proyecto Manos y Pensamiento: inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria. En Universidad Pedagógica Nacional (Coord.), *Itinerarios de la Investigación Educativa y Pedagógica* (pp. 317-324). [http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/16315/memoria-s-ciup%20\(16-09-21\).pdf?sequence=1#page=317](http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/16315/memoria-s-ciup%20(16-09-21).pdf?sequence=1#page=317)
- Serafín, M. y González, R. (2011). *Manos con voz. Diccionario de Lengua de Señas Mexicana*. Disponible en: <https://libreacceso.org/wp-content/uploads/2020/12/diccionario-de-senas-ManosVoz.pdf>



Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2023a). *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027*. http://planeacion.uabc.mx/pdi2023/docs/UABC_PDI_2023-2027_Ejecutivo.pdf

Universidad Autónoma de Baja California (UABC). (2023b). *Programa Institucional para la Cultura de Paz*. <https://www.uabc.mx/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2023/10/Programa-Institucional-para-la-Cultura-de-Paz-UABC.pdf>